

## **La Consejería de Sanidad apoyará el próximo Congreso de la Organización Médica Colegial, basado en actividades de cooperación sanitaria a nivel internacional**

**María Luisa Real, consejera de Sanidad, ha dado a conocer a Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la OMC, las distintas actividades que se llevan a cabo en materia de atención sanitaria a ciertos colectivos**

María Luisa Real, consejera de Sanidad, ha ofrecido a Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC) de España, el apoyo institucional de su Consejería al II Congreso de Cooperación Internacional de la OMC que se celebrará en Santander los próximos días 26 y 27 de enero de 2017.

Ambos han mantenido hoy una reunión en la que también han participado Tomás Cobo, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Cantabria; Julián Pérez, gerente del Servicio Cántabro de Salud (SCS) y Julio Pascual, director del Hospital Valdecilla.

Durante el encuentro, los representantes de la OMC han hecho una presentación de este próximo congreso, cuya primera edición se celebró el pasado año en Granada, al que se espera acudan a Santander alrededor de dos centenares de personas. En esta ocasión estará enfocado hacia la atención sanitaria a personas desplazadas y refugiadas, a las enfermedades "olvidadas" y a los ataques de que han sido objeto instalaciones y profesionales sanitarios en países con conflicto bélicos.

María Luisa Real ha trasladado a Rodríguez Sendín los proyectos y actividades relacionadas con la cooperación sanitaria internacional que en la actualidad tiene la Consejería de Sanidad, desde la que se están dando pasos para mejorar la situación laboral de los profesionales que ejercen tareas como cooperantes sanitarios.

Por esta razón, ha asegurado la consejera, las próximas Ofertas Públicas de Empleo considerarán el tiempo dedicado a tareas sanitarias humanitarias dentro del cómputo de tiempo trabajado, para que no repercuta en una merma de sus derechos laborales. Así también está contemplado en el Acuerdo de Contratación, actualmente en fase de tramitación.

En el caso de los profesionales del SCS que participen en proyectos de cooperación sanitaria internacional en calidad de cooperantes, también se incrementará, hasta cubrir su totalidad, el número de días de permiso para realizar dichas tareas.

El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de Gobierno de

Cantabria

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Medicina](#) [Cantabria](#) [Solidaridad y cooperación](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>